



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):

Ángela Milena Sánchez Andrade

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LIMITADA - TELECAFÉ LTDA.

Manizales (Caldas)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Comunicaciones
Departamento	Caldas
Municipio	Manizales
Entidad	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LIMITADA - TELECAFÉ LTDA.
Nit	890807724-8
Nombre funcionario	Ángela Milena Sánchez Andrade
Dependencia	Planeación
Cargo	Profesional en Planeación
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	236
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad cuenta con mecanismos de control para evitar la instalación de programas o aplicaciones que no cuenten con la licencia correspondiente. La red institucional dispone de sistemas de administración gestionados mediante Directorio Activo, lo cual permite que los equipos dependan de este servidor para su autenticación y administración. Este esquema facilita el control centralizado de los dispositivos y de los usuarios, evitando el uso o la solicitud de credenciales de administrador locales en cada equipo y reduciendo la posibilidad de instalación de software no autorizado. Adicionalmente, el área de Tecnología e Innovación realiza procesos de control y seguimiento sobre los equipos institucionales para garantizar el cumplimiento de las políticas de uso de software licenciado.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha de elaboración del presente informe, la entidad no ha dado de baja ningún software, por lo cual no se ha requerido aplicar procesos de disposición final relacionados con licencias o programas desinstalados.

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://telecafe.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion/4-planeacion/
--	---

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: planeacion.telecafe@telecafe.tv